



Circular 11/2024

NORMATIVA SUBVENCIONES MAYORES 2024

La Federación Balear de Golf (en adelante, FBG), tiene establecido un programa de subvenciones para ayudar a participar a los jugadores y jugadoras de Baleares en pruebas individuales nacionales de la Real Federación Española de Golf que se jueguen fuera de Baleares.

REQUISITOS

Para optar a las subvenciones será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Estar federado por Baleares (licencia BP).
2. Cumplimentar y presentar el formulario de solicitud de subvención antes del inicio del campeonato.
3. No estar sancionado/a por la FBG.
4. No ser descalificado/a ni retirarse de la prueba para la que es subvencionado sin causa médica justificada.
5. Deberá jugar la prueba subvencionada portando la indumentaria de la FBG, como mínimo la mitad de la prueba y siendo obligatorio el último día. En caso de no tener ropa, deberá ponerse en contacto con suficiente antelación con la FBG para que se le facilite.
6. No recibir subvención de la RFEG, Escuela Blume o similar.
7. Haber disputado el Campeonato de Baleares equivalente al Nacional

SUBVENCIONES

Se concederá una subvención de 30€ por día de participación en la competición + vuelta de entreno oficial.

La FBG subvencionará con 85€ por día de participación + vuelta de entreno tanto a los Campeones de Baleares Individual, Dobles Absoluto, Senior Individual, Dobles Senior, Sub-25, Pitch & Putt y de 2ª, 3ª, 4ª y 5ª categoría masculinos y femeninos que soliciten la subvención para la participación de los Campeonatos de España de la categoría correspondiente al año en curso o, en el caso de haberse celebrado, para el año siguiente.

La FBG bonificará con 50€ por día de participación en la competición adicionales si el jugador/a si finaliza en la clasificación general 1ª o 2ª, con 40€ por día de participación en la competición si finaliza en la clasificación general del 3ª al 5ª y con 30€ por día de participación en la competición si finaliza en la clasificación general del 6ª al 8ª.



CALENDARIO DE PRUEBAS SUBVENCIONABLES 2024

Las pruebas subvencionables serán las siguientes:

COMPETICIÓN	INICIO	CAMPO
Campeonato de España Mid-Amateur Femenino	06/04/2024	RIOJA ALTA
Campeonato de España Dobles e Individual Senior Masculino	08/05/2024	ESCORPIÓN
Campeonato de España Masculino de Pitch & Putt	11/05/2024	SOC RIO CABE
Campeonato de España Mid Amateur Masculino	17/05/2024	LA CORUÑA
Campeonato de España Masculino de 3ª categoría	24/05/2024	EMPORDA
Campeonato de España Amateur Femenino	30/05/2024	MONTECASTILLO
Campeonato de España Individual Masculino	06/06/2024	BORRIOL
Campeonato de España Masculino de 2ª categoría	14/06/2024	RODA
Campeonato de España Masculino de 4ª categoría	20/06/2024	SORIA
Campeonato de España de 2ª, 3ª y 4ª categorías Femenino	19/10/2024	SOJUEALA

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular.



HOJA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

CAMPEONATO PARA EL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Campeonato:	Fecha inicio:	Fecha fin:
-------------	---------------	------------

DATOS DEL JUGADOR/A

Nombre y apellidos:		DNI / NIE / NIF:	
Domicilio:	Código Postal:	Localidad:	
Teléfono de contacto:	E-mail (con letra mayúscula):		

DATOS PARA EFECTUAR LA TRANSFERENCIA

Código IBAN	Entidad	Oficina	D.C.	Cuenta Corriente

Firma del/de la solicitante

Recibido (firma y sello de la FBG)

En _____, a _____ de _____ de 2024